

N.º 51.

REPUBLICA PERUANA.

Lon-100. p.

Lima 1.º de Junio de 1826-7.º

Se reconoce por el Estado del Perú la cantidad de Cien pesos
a favor del Soldado del Bar.º Casaca José Luciano
procedentes de la gratificación concedida a los Soldados del Callao
los que serán satisfechos en su oportunidad. Y para que conste y sirva de documento al
interesado, se le da el presente billete, en virtud de decreto de 20 de Mayo del pres. año
de que queda tomada razon en la Comisaria del Ejército de ~~Colombia~~ Tesorería
Jeneral, y Contaduría Jeneral de Cuentas.

José de la Cruz
y Lantab



O.L. 146-2152
OL. 146-2192

F. H. Aramora



MH-00146
CA3.53
DOC. 40
FOL. 1

Correspondencia al Sr. Mariano Anselmo. San. Jul. 15/5
826

Manuel de Alvarado

REPUBLICA PERUANA.

Nº 21.

Excmo. Sr. D. Juan de los Rios

Don Juan de los Rios

Comandante. D. Juan de los Rios



O. R. 148-8105

